

5
los procedimientos que se adoptaron en esta investigación en
las partes que se mencionan en los párrafos anteriores.
En consecuencia, se recomienda que se continúe con
los trabajos que se mencionan en los párrafos anteriores
con el fin de obtener los resultados que se desean.

=====

CONCLUSIONES

En consecuencia, se recomienda que se continúe con

los trabajos

que se mencionan en los párrafos anteriores, con el fin
de obtener los resultados que se desean. En consecuencia,
se recomienda que se continúe con los trabajos que se
mencionan en los párrafos anteriores, con el fin de
obtener los resultados que se desean.

=====

RECOMENDACIONES



23 FF

255969

255969



se consigue reducir el volumen ocupado en una edición cómoda.

10 Un objetivo de los perfeccionamientos es realizar el plegado de la cama-cuna sin desprender ninguno de sus partes, las cuales se mantienen enlazadas durante la operación de plegado, y cuando ésta termina dichos elementos resultan superpuestos, en contacto completo, y ocupando, por consiguiente, un mínimo volumen .

15 Otro objetivo de los perfeccionamientos es el realizar una de las dos barandillas laterales susceptible de tener dos posiciones extremas, una elevada, normal, a la altura misma que la barandilla del otro borde, y otra posición a la altura de la colchoneta, ambas dentro del mismo plano vertical y pasando de una posición a otra mediante un movimiento de basculación en planos sucesivos perfectamente paralelos. Este objetivo tiene cierta importancia, porque evita el peligro que existe en las cunas dotadas de barandilla abatible alrededor de un eje horizontal inelástico al somnar.

20 El nuevo sistema que este invento introduce es idéntico a lo aplicable a la barandilla de literas superpuestas como las empleadas en buques, asilos, etc, etc.

25 El perfeccionamiento de esta barandilla está desarrollado sobre una barandilla de perímetro rectangular cuyas esquinas superiores van articuladas, cada una a una pletina cuyo otro extremo tiene un pitón que se articula en una perforación de la pata inmediata del cabecero, de modo que dicha pletina, la barandilla y la pata resulten en un mismo plano en las dos posiciones de fijación de la barandilla,

30 y quedando la pletina comprendida entre la pata y la baran-

35



255969

dilla cuando ésta se halla en la posición alta, y cuyas es-
quinas inferiores van articuladas cada una al extremo exte-
rior de una pletina angular cuyo otro extremo se articula a
una pequeña cartela unida al perfil del travesero inmediato
40 del somier.

Los perfeccionamientos relativos al plegado comple-
to de la cama-cuna comprenden el empleo de una barandilla de
perímetro rectangular enlazada de modo que cada una de sus
esquinas superiores esté directamente atornillada a la pata
45 inmediata del cabecero y cada una de sus esquinas inferio-
res esté articulada al extremo exterior de una pletina angu-
lar cuyo otro extremo esté articulado a una pequeña cartela
unida al perfil del travesero inmediato del somier.

Tanto en una como en otra barandilla, sus dos plati-
nas angulares se hallan enlazadas entre sí por una barra de
50 perfil angular,

Para realizar el plegado cada pata de los cabeceros tie-
ne un pequeño saliente, preferentemente cilíndrico, a la alta-
ra del correspondiente larguero del somier, y este larguero
55 presenta en su cara vertical un corte adecuado para el encaje
de dicho saliente, al propio tiempo que cada pata se halla ar-
ticulada con dicho larguero del somier mediante un tirante
oblicuo.

Las pletinas angulares que articulan las esquinas in-
60 feriores de las barandillas con los traveseros del somier han
de tener el juego necesario para que al iniciar el plegado di-
chas barandillas se separen suficientemente para dejar paso al
apoyo de los cabeceros sobre la cara superior del somier y pa-
ra que los dos barandillas se apoyen una junto a la otra so-
65 bre el conjunto sin sobresalir del perímetro del somier.

Otros detalles se deducirán de las explicaciones que



255969

siguen:

70

En esta memoria se describe un dibujo que, como ejemplo y sin carácter limitativo, se refiere a una aplicación de los perfeccionamientos de acuerdo con la invención a una cama-cuna. Siete figuras completan las explicaciones:

Las figuras 1, 2 y 4, muestran tres posiciones de una barandilla basculante,

75

La figura 3 muestra en parte la barandilla citada, longitudinalmente y en la posición de la figura 4,

La figura 5 muestra una perspectiva de la cama-cuna dotada de los perfeccionamientos que se describen,

La figura 6 muestra dicha cama-cuna en proyección horizontal totalmente plegada y,

80

La figura 7 muestra la misma situación plegada, vista en proyección lateral.

85

La cama-cuna de este ejemplo se compone, figura 5, de un cabecero -1-, de un piecero -1'- de menor altura que el cabecero, de dos barandillas laterales -2- y -3- rectangulares, formadas cada una por dos tubos -4- y -5- horizontales y varios barrotes -6- verticales, y de un somier rectangular -7- formado por dos largueros -8-, dos travoseros -9- y un enrejado cuadrado de alambre. El cabecero y el piecero podrían ser de una misma altura, como con frecuencia se hace, y aún sería más sencilla la aplicación de los perfeccionamientos. En las explicaciones de esta memoria se emplea únicamente el término "cabecero" que sobreentiende también al piecero..

90

95

En las figuras 3 y 4 se ve la barandilla -2-, que es basculante, en su posición más elevada, es decir en la normal, con la cual se protege al niño situado en la cuna. Dicha barandilla rectangular, con el tubo superior -4-, el in-

256988

23



100 ferior -5- y los barrotos -6-, tiene en cada extremo un terminal plano -10- articulado arriba en la pletina -11-, la cual a su vez tiene su otro extremo provisto de un pitón -12- que encaja en un agujero existente en la pata tubular del cabecero -1-.

105 El citado terminal plano -10- por su extremo inferior se articula a una pletina angular -13- que a su vez está articulada a una cartela -14- sujeta en el travasero -9- del somier. En la Figura 2 se ve este mecanismo en situación de llevar la barandilla de la figura 4, en alto, a la posición baja, figura 1, o recíprocamente. En esta posición baja, la barandilla ha resultado en el mismo plano vertical
110 que tenía en la posición alta, pero su tubo superior -4- queda a la altura que tendrá la superficie superior de la colchoneta que se sitúa sobre el somier, con lo cual prácticamente ha desaparecido la barandilla, y es muy cómodo para poder retirar o colocar la criatura en la cama, en particular cuando ésta se halla situada algo alta, y en todo
115 caso resulta práctico para "hacer la cama".

120 Las dos pletinas angulares -13- de enlace de los dos extremos inferiores de la barandilla con los correspondientes travaseros del somier se hallan unidas entre sí por una barra -5-, de perfil angular, figuras 3 y 4.

125 Para cambiar la barandilla basculante -2- de posición basta la simple presión de la mano dirigida hacia fuera de la cama; con ello se consigue que giren las cuatro esquinas de la barandilla, describiendo las dos superiores media circunferencia cuyo radio es la pletina articulada a la pata del cabecero correspondiente, y las dos inferiores unos arcos cuyo centro es el punto de articulación en la respectiva cartela de la pletina angular y el radio es la

255969



130 distancia de dicho punto al de articulación de dicha pletina angular con la esquina inferior de la barandilla.

La barandilla -3- del otro borde de la cama-cuna no es basculante, está montada fija, con sus terminales planos -10- atornillados en sus esquinas altas directamente -16- en la pata inmediata del cabecero, pero en sus esquinas inferiores lleva articulaciones angulares -13- exactamente iguales a las de la barandilla basculante e igualmente unidas al correspondiente travesero del somier, para realizar el plegado como luego se dirá.

140 Las patas de los cabeceros presentan lateralmente unos salientes cilíndricos -17-, figura 3, a los que corresponden las incisiones semicirculares -18- existentes en el alta de los largueros del somier. Al propio tiempo existen en cada extremo de dichos largueros un tirante -19- oblicuo que se halla articulado a la pata inmediata.

145 Con la combinación de estos mecanismos se puede conseguir como antes se ha dicho, el plegado completo de la cama-cuna de modo que el conjunto resulta plegado sobre la cara superior del somier y sin sobresalir del perímetro de éste.

150 Para plegar la cama-cuna es suficiente quitar los dos tornillos -20- que fijan la barandilla no basculante a las patas adjuntas de ambos cabeceros. Después se abaten las dos barandillas hacia afuera y se levanta el bastidor -7- del somier para desalojarlo de los pequeños salientes cilíndricos -17- de las patas de ambos cabeceros. Estas patas giran entonces en sus articulaciones con los tirantes -19- hasta abatirse uno y luego otro cabecero sobre la cara superior del somier, para cuyo movimiento no son interferidos por las barandillas -2- y -3-, ya que éstas han sido antes, según se ha dicho, convenientemente separadas gracias al giro de sus pletinas angulares -13- alrededor de sus cartelas -14-. A continuación las barandillas -2- y -3-

255969



160 se abren una al lado de la otra sobre los cabezeros y re-
 sultó un conjunto con todas sus cinco piezas apoyadas y en
 contacto total. Los dos tornillos -20- retirados de la ba-
 randilla fija, para que no se pierdan se introducen en el
 respectivo terminal y en la pletina de la barandilla bascu-
 165 lante, provista de un agujero adecuado, y cruzada con aquel.

En las realizaciones de los perfeccionamientos según
 la invención, en su totalidad o parcialmente en las cama-
 cunas, literas y cualquier clase de muebles de esta índole,
 caben las variantes obligadas por la diversidad de los mis-
 170 mos, dentro de la técnica de esta clase de fabricación.

F O T O

=====

E. NISIMEN: La presente Patente de Invención, que por
 veinte años, se solicita para España, ha de recaer sobre las
 siguientes reivindicaciones:

175 1.- Perfeccionamientos en las camas-cunas relativos al
 movimiento basculante de una de las barandillas laterales ca-
 racterizados por el empleo de una barandilla de perímetro rec-
 tan- gular cuyas esquinas superiores van articuladas cada una
 a una pletina cuyo otro extremo tiene un pitón que se intro-
 180 duce en una perforación de la pata inmediata del cabezera,
 de modo que dicha pletina, la barandilla y la pata resulten
 en un mismo plano en las dos posiciones de fijación de la ba-
 randilla, y quedando la pletina comprendida entre la pata y
 la barandilla cuando ésta se halla en la posición alta, y
 185 cuyas esquinas inferiores van articuladas cada una al extre-
 mo externo de una pletina angular cuyo otro extremo se arti-
 cula a una pequeña cartela unida al perfil del travesero inne

255999



dinto del somier.

21.- Perfeccionamientos en las camas-cunas relativos al
120 plegado completo de éstas, caracterizados por el empleo de
una barandilla de perímetro rectangular enlazada de modo que
cada una de sus esquinas superiores esté directamente atorni-
llada a la pata inmediata del cabezera y cada una de sus es-
quinas inferiores esté articulada al extremo exterior de una
195 pletina angular cuyo otro extremo esté articulado a una pegue-
ra cartela unida al perfil del travesero, inmediato del so-
mier.

5.- Perfeccionamientos en las camas-cunas relativos al
plegado completo de éstas, caracterizados porque tanto en
200 una como otra barandilla, sus dos pletinas angulares se ha-
llan enlazadas entre sí por una barra longitudinal.

4.- Perfeccionamientos en las camas-cunas relativos al
plegado completo de éstas, caracterizados porque cada pata
de los cabezeros tiene un pequeño saliente, de preferencia ci-
205 líntrico, a la altura del correspondiente larguero del somier,
y este larguero presenta en su cara vertical un corte adecua-
do para el encaje de dichos salientes, al ^{propio} tiempo que cada pata
se halla articulada con dicho larguero del somier mediante un
tirante oblicuo.

210 5.- Perfeccionamientos en las camas-cunas relativos al ple-
gado completo de éstas, de acuerdo con los números anteriores,
caracterizados porque las pletinas angulares citadas tienen el
juego necesario para que al iniciar el plegado sus barandillas
se separen lo suficiente para dejar paso al apoyo de los cabe-
215 zeros sobre la cara superior del somier y para que las baran-
dillas se apoyen luego sobre el conjunto sin sobresalir del pe-
rímetro del somier.

255969

2014



220 6.- Por último se reivindica como objeto sobre el que
ha de recaer la presente patente de invención, que por vein-
te años se solicita para España, - - - - -

P O R

FRANCISCO MARTIN ROS Y LAS APLICACIONES DE SU MARCA-COMARCA
DE SABIDO

225 Todo conforme queda expresado en la presente memoria des-
criptiva que, consta de nueve hojas escritas a máquina por
una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 de Febrero 1.960

P.A.,

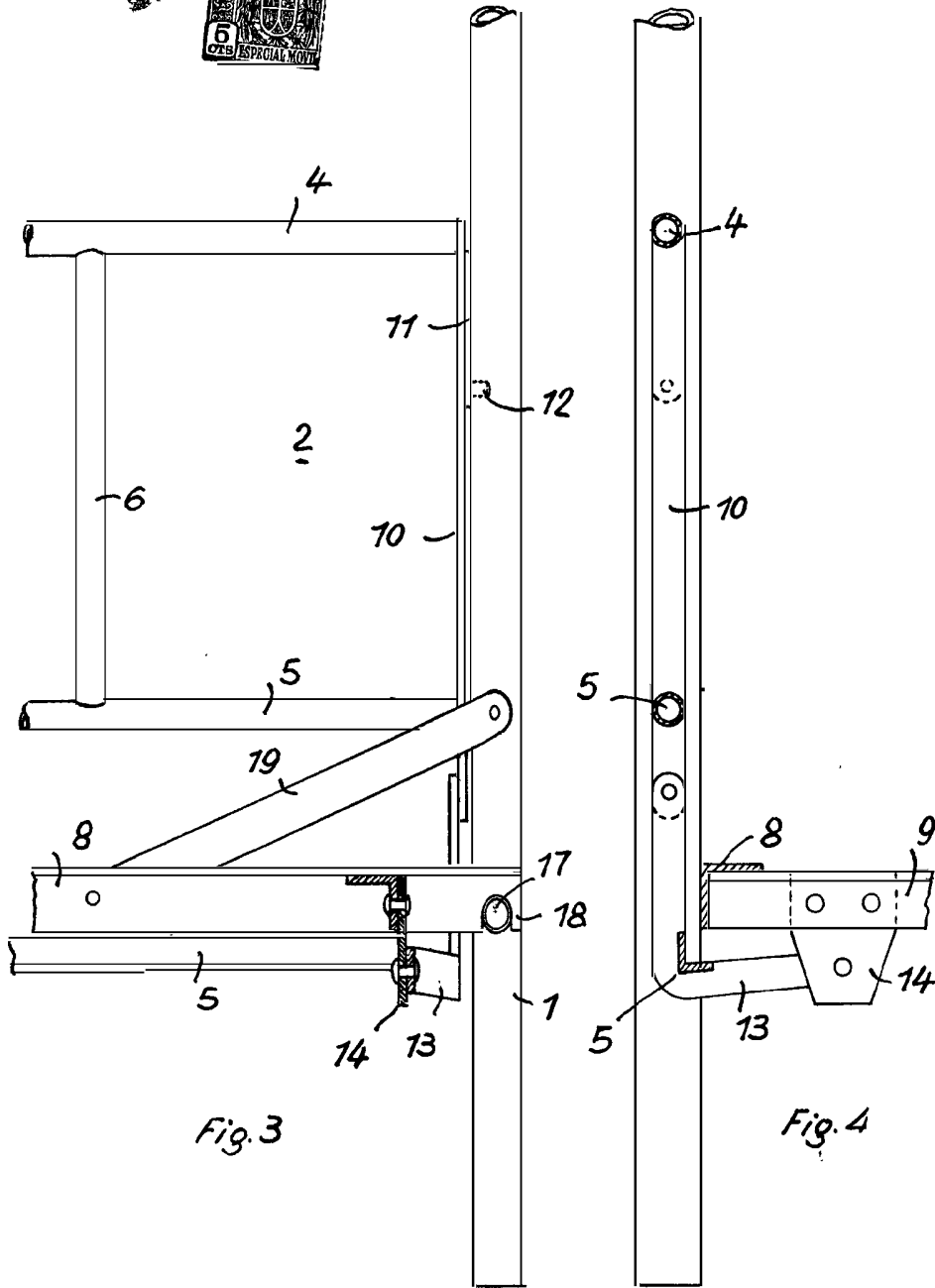


Fig. 3

Fig. 4

Escala variable
MADRID 23 FEBRERO 1960
P. A.

235080

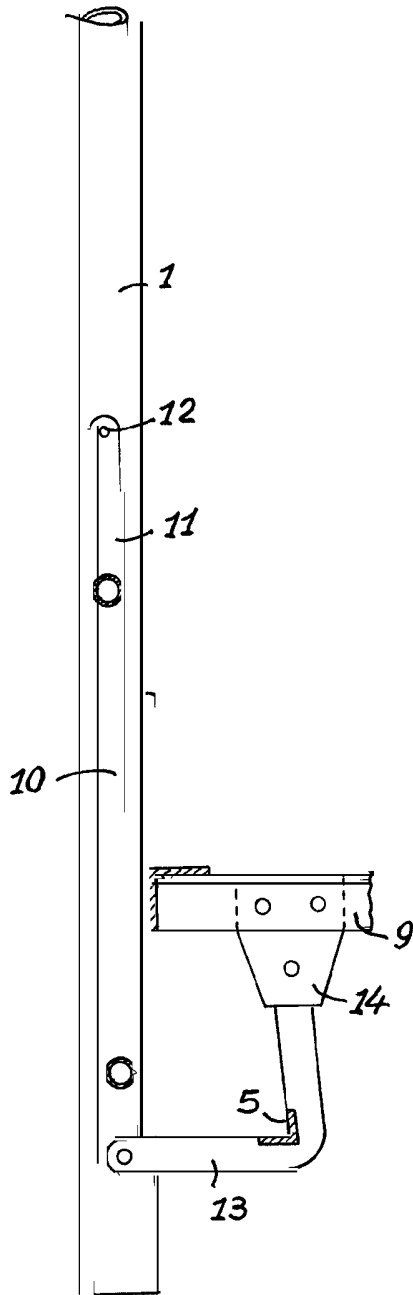


Fig. 1

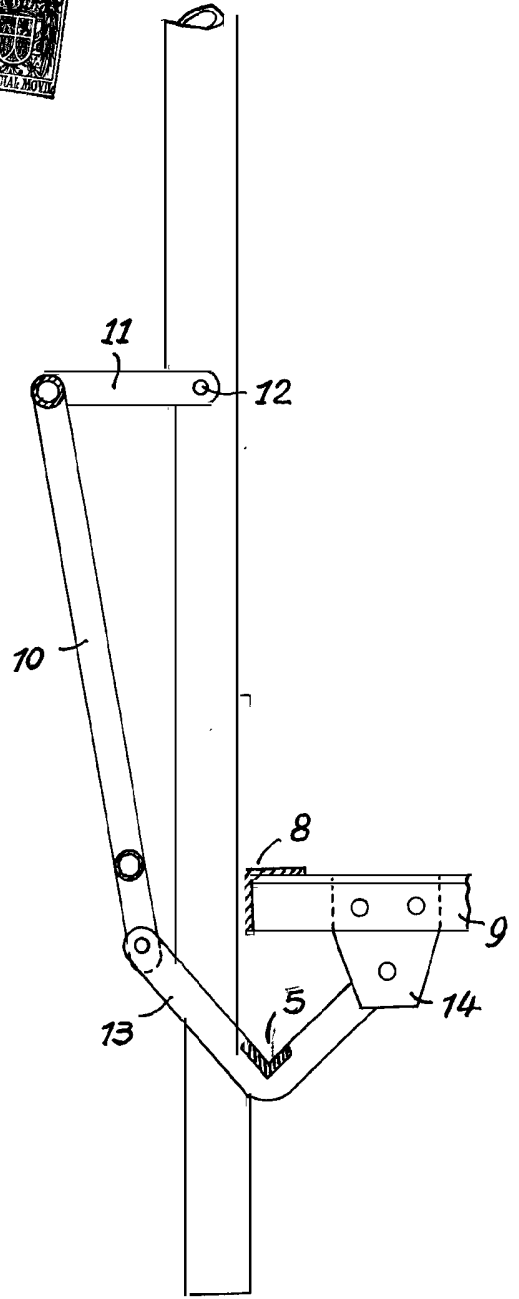


Fig. 2

2.55969

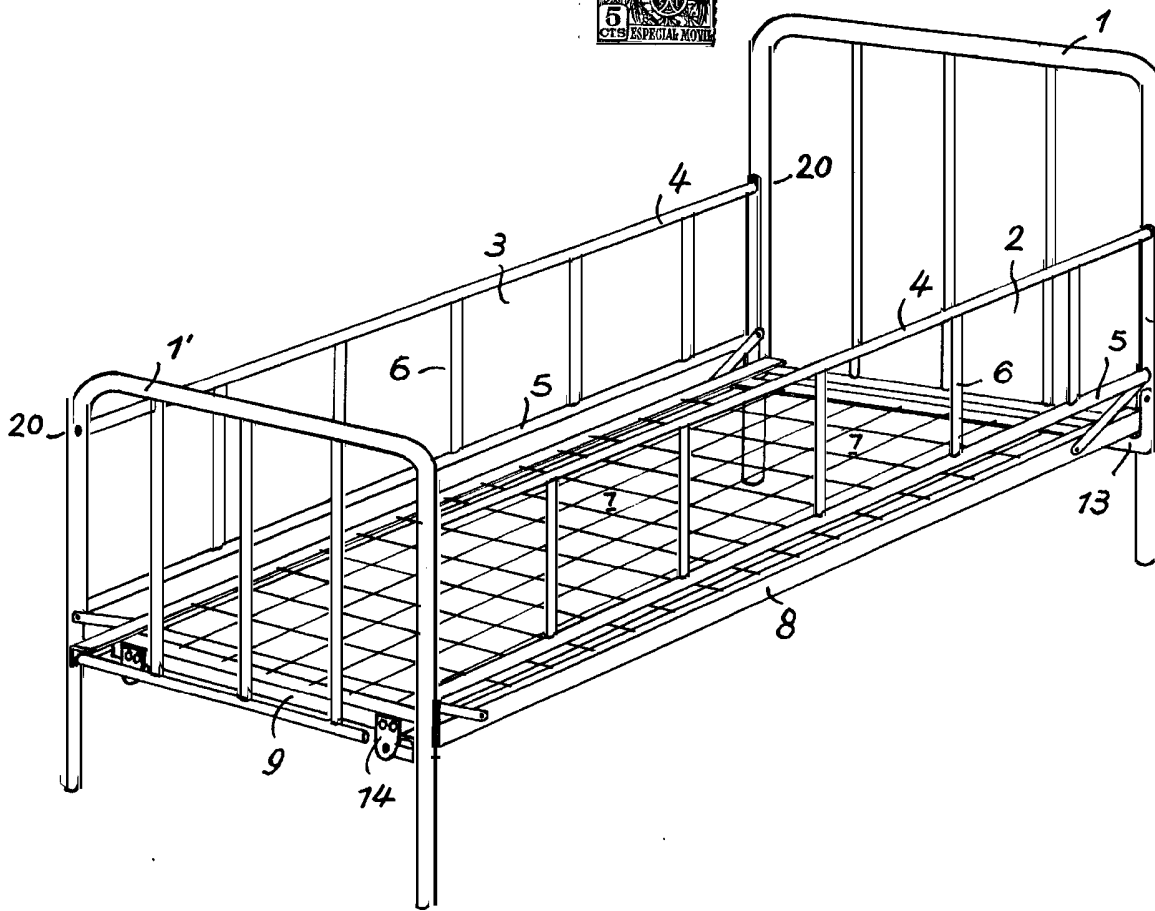
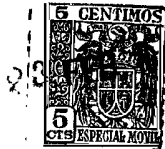


Fig. 5

Escala variable
MADRID 28 FEBRERO 1960
P. A

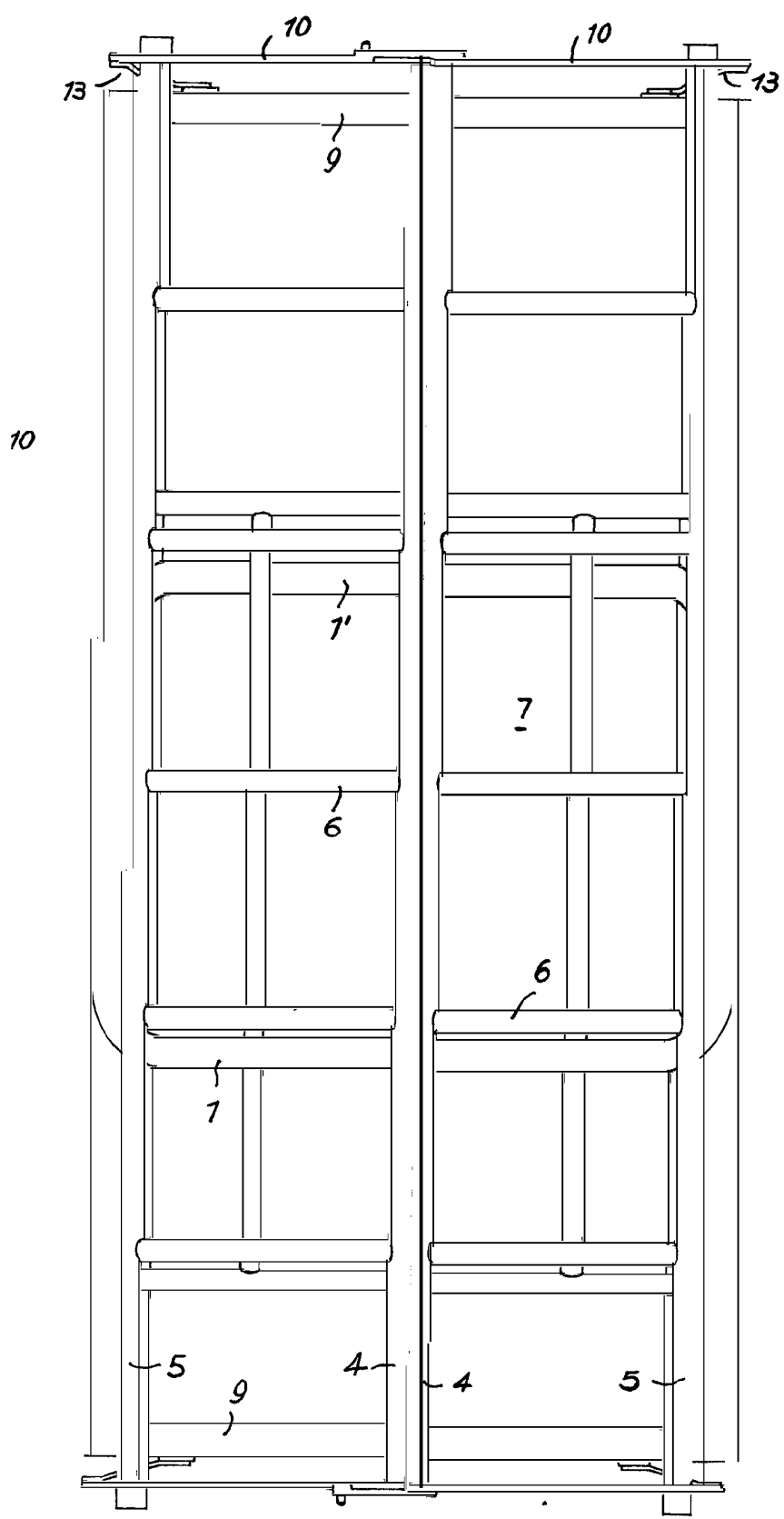


Fig. 6

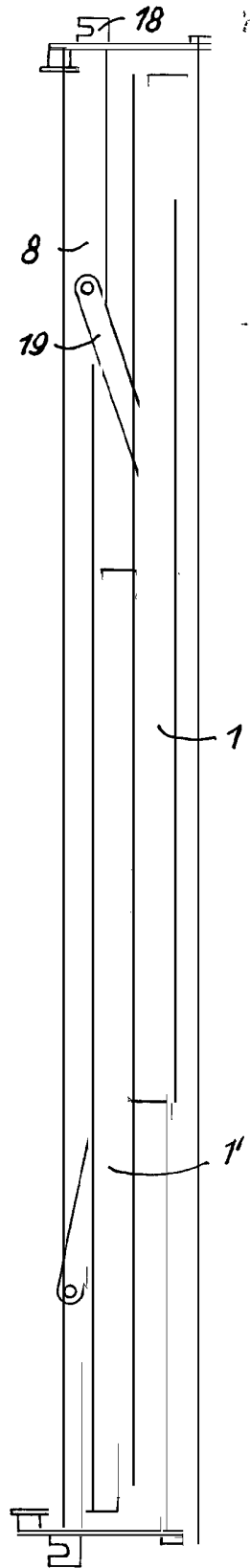


Fig. 7